

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL CAJAMARCA**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

Cajamarca, 12 de Mayo de 2023.

**OFICIO N° 0064-2023-CTVC/CAJAMARCA**

Señora.

**Nataly Eleny Dávila Távora**

Jefe de la Unidad Territorial – Cajamarca 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

**Presente. -**

**Asunto : Se ALERTAN once (11) CASOS**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- |                              |                              |
|------------------------------|------------------------------|
| • CASO N° 0071-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0077-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0072-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0078-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0073-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0079-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0074-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0080-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0075-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0081-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0076-2023-CTVC/CAJ |                              |

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente;



<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio  
Celular: 942155526 – 994432250 – 994432064**

**Correo Electrónico: [mesadepartes.ctvcperu@gmail.com](mailto:mesadepartes.ctvcperu@gmail.com) / [cajamarca.rctvcperu@gmail.com](mailto:cajamarca.rctvcperu@gmail.com)**

**Página Web: [www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)**

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526 Telf. SEDE LIMA: 942160511		CASO	N° 0074-2023-CTVC/CAJ	
PROGRAMA SOCIAL: QALIWARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 14/04/2023		
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>				
2. APELLIDOS NOMBRES: CHOLAN ROJAS WILFREDO		3. NÚMERO-DNI: 70679311		
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE CAJAMARCA		5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO		
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>			6. FECHA DE OCURRENCIA: 14/04/2023	
7. DEPARTAMENTO: CAJAMARCA		8. PROVINCIA: CUTERVO		
9. DISTRITO: SOCOTA		10. CCPP/DIRECCIÓN: CARLOS FISHER S/N		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 0344374-IEI-302		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 65		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 03		
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>				

El día 14/04/2023 el Equipo Técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registró la ficha de vigilancia V-169-2023-CAJ-Q (Ver Anexo 1) correspondiente a la veeduría realizada en la Institución Educativa de nivel inicial N° 302. Reportando los siguientes puntos críticos:

1. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 12622, correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, solo se recibe alimentos para **56 usuarios**. Al respecto la directora de la II.EE, manifestó que actualmente cuenta con **65 alumnos matriculados** en la Nómina de 2023; en ese sentido, se puede evidenciar que existe déficit de **09 raciones**. Cabe indicar y de acuerdo a lo informado por el presidente del CAE, el proceso de matrícula todavía se encuentra habilitado, razón por la cual, los alumnos/as matriculados pueden variar durante los meses subsiguientes. Asimismo, señala que dicha diferencia se informó al Monitor de Gestión Local del programa Qali Warma.
2. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.** Debido a que la cantidad de alumnos matriculados no es igual a la cantidad de productos que recibe la I.E. el CAE realizó una distribución equitativa entre todos los alumnos. Esta situación afectaría el adecuado aporte nutricional de los alumnos, según estipula la **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional. "Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW." 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW. Así mismo el **DS 008-2012/MIDIS** sobre la creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma "...Que, adicionalmente diferentes estudios demuestran que los programas de alimentación escolar pueden contribuir al aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela, evitando el hambre e incrementando sus capacidades cognitivas."
3. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.** Durante las acciones de vigilancia se evidenció que la distribución de alimentos se realizó el **15/03/2023**, 02 días después del inicio de año escolar 13/03/2023. Dicha situación estaría contraviniendo el **Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS**, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y su modificatoria **D.S 006-2018-MIDIS**, dentro de los objetivos específicos establecen: "(...) Garantizar el servicio alimentario durante los días de labores escolares a los usuarios del Programa, de acuerdo a sus características y las zonas donde viven y a las características del servicio educativo(...)". Así mismo en la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, señala; "(...) 4.1. El PNAEQW brinda un servicio alimentario a través de la modalidad de atención raciones y productos, las cuales están organizadas mediante etapas y permiten asegurar un servicio alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno (...)."

#### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento de **RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el **DS 008-2012/MIDIS** sobre la creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento de la **RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas" se cumpla con lo estipulado en el punto 8.1.1 Causales para la actualización del listado de las IIEE. en su punto c.) donde menciona lo siguiente: "El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU"; por lo que, el número de usuarias/os a incrementar debe ser igual o menor al número de usuarias/os a reducir en otras IIEE del mismo ítem. Dicho incremento no debe exceder el monto del certificado de crédito presupuestario aprobado".
- Sugerimos al programa Qali Warma realice las indagaciones respectivas de los puntos críticos y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

#### V. ANEXOS: (Total de páginas: 06 folios)

- 1.- Ficha de Vigilancia V-169-2023-CAJ-Q (3 folios).
- 2.- Acta de entrega y recepción de alimentos (1 folio).



Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana  
CAJAMARCA  
*[Handwritten Signature]*  
Soc. Wilfredo Cholán Rojas  
RESPONSABLE DE CAMPO

ANEXO 01: FICHA DE VIGILANCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
SEDE REGIONAL CAJAMARCA	
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA	
FICHA DE VIGILANCIA	
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	
CODIGO N° V-169-2023-CAJ-Q	
Teléfono Regional:	942155526
Teléfono Nacional:	942160511
<p>OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN</p> <p>INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.</p>	
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica	
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA
(a) Vigilancia Presencial	(b) Vigilancia NO Presencial
1 FECHA INICIAL de la Vigilancia:	2 HORA INICIAL de la Vigilancia:
14/04/2023	17:08
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):	
3 CODIGO MODULAR de la IE	4 NOMBRE de la IE
0344374	302
5 DEPARTAMENTO:	6 PROVINCIA:
CAJAMARCA	CUTERVO
7 DISTRITO:	8 CCPP/Barrio/Dirección del Usuario :
SOCOTA	CARLOS FISHER SIN
9 TURNO de la IE:	10 NIVEL de la IE:
(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
GLORIS DEL PILAR MESTANZA GALVEZ	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	12 TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:
13 N° de ENTREGA a vigilar:	14 PERIODO de ATENCION de esta entrega Del:
1	13/03/2023 al: 18/04/2023
15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	16 N° de ESTUDIANTES matriculados en nomina IE:
56	65
17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:
13/03/2023	(a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota
19 IDIOMA predominante que usan en la IE:	(a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Asháninka (e) Awajún (f) Otro, describa:
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:	
20 ¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apodorado (c) Autoridad Local
21 N° DNI del Informante:	22 Apellidos y nombres del Informante:
27278190	MESTANZA GALVEZ GLORIS DEL PILAR
23 Teléfono/celular del Informante:	24 Correo Electrónico del Informante:
944224431	glorispilarmg1969@gmail.com
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE	
25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI NO NV
26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Qali Warma (en cualquiera de sus modalidades)?	SI NO NV
27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)	(a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos (c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos (d) Buenas prácticas de higiene de alimentos (e) Etiquetado de la prestación del servicio alimentario (f) Manejo de residuos sólidos (g) Funciones del CAE (h) Otro Especificar: (i) Siempre (j) Casi siempre (k) Nunca
	SI marca NO o NV, pase a la pregunta 32 y siguientes
28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SIempre (j) Casi siempre (k) Nunca
29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SIempre (j) Casi siempre (k) Nunca
30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SIempre (j) Casi siempre (k) Nunca
31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	SIempre (j) Casi siempre (k) Nunca
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM	
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE	
32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(SI marca NO o NV, pase a la pregunta 41)
33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI NO NV NA
33.1 Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor	03/03/2023

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL CAJAMARCA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° V-169-2023-CAJ-Q	
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR			
Teléfono Regional:	942155526		
Teléfono Nacional:	942160511		
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocaimascarilla y cubre cabello)?		SI NO NV NA
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)		SI NO NV NA
35.1	¿Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción	56	
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?		SI NO NV NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		SI NO NV NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados? (Si marca SI, pase a la pregunta 40)		SI NO NV NA
39.1	Si marca "NO", ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE? VERBALMENTE LE HA COMUNICADO		SI NO NV NA
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?		SI NO NV NA
<b>B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE</b>			
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qal Warma?		SI NO NV NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?		SI NO NV NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		SI NO NV NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?		SI NO NV NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		SI NO NV NA
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocaimascarilla y cubre cabello)?		SI NO NV NA
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)		SI NO NV NA
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?		SI NO NV NA
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínima: 30 días)?		SI NO NV NA
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazon, estantes, tarimas?		SI NO NV NA
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?		SI NO NV NA
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		SI NO NV NA
<b>C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR</b>			
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Si marca NO o NV, pase a la Pregunta 65)	15/03/2023	SI NO NV NA
53.1	Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos		
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		SI NO NV NA
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI NO NV NA
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI NO NV NA
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA
58	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?		SI NO NV NA
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocaimascarilla y cubre cabello)?		SI NO NV NA
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?		SI NO NV NA
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?		SI NO NV NA
62	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		SI NO NV NA
63	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?		SI NO NV NA
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?		SI NO NV NA



ANEXO 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar Gali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 12622 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 00312323-CC-CAJAMARCA-S/PRODUCTOS N° GUÍA DE REMISIÓN: 004-4-000108

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]  
 NOMBRE: 300  
 CÓDIGO MODULAR: 0044374  
 NIVEL: INICIAL ANEXO: 0  
 PROVINCIA: CUTervo DEPARTAMENTO: CAJAMARCA  
 CENTRO POBLADO: SOGOTA DISTRITO: SOGOTA

[DATOS DEL PROVEEDOR]  
 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TIERRA FERTIL SERVICIOS GENERALES ALIMENTICIOS O Y F SOCIEDAD ANONIMA CERRADA N° RUC: 2081629276  
 DIRECCIÓN: PISJE HUAMANTANGA N°118 SECTOR LAS ALMENDRAS, CAJAMARCA-JAEN-JAEN Cod. Proveedor: 9376

ITEM: SOGOTA PERIODO DE ATENCIÓN: 13/03/2023 - 16/04/2023

NRO DE ENTREGA: 1 FORMA DE ATENCIÓN: REGULAR DÍAS DE ATENCIÓN: 25

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIO S	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S.)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S.)	SUB-TOTAL (S.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S.)	SUB-TOTAL (S.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S.)	DÍAS			
DESAYUNO + ALMUERZO	58	3.75	2,150.00							58	2000	3,250.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESEN T.	VOLUME N	LOTE / LOTES
35	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PURO SABOR	0.200 L	11,200	300123
112	BOLSA	ARROZ	GRANERO PACASMAYO	1.000 Kg	112,000	300123
58	BOLSA	AZUCAR RUBIA	INTIRO	0.250 Kg	14,500	250123
224	HUALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CASALI	0.425 Kg	95,200	KSEJO1FP-01-12-2022FV-01-12-2022 KSEJO1FP-25-11-2022FV-25-11-2022
224	BOLA	FIDEOS	NAPOLI	0.250 Kg	56,000	131022
112	BOLSA	FRUJOL	ERA	0.250 Kg	28,000	021B
58	BOLSA	HUJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	SUPERWITAL	0.250 Kg	14,500	AHKA-012013
112	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	SOLEBONLE	0.400 Kg	44,800	0211024
112	BOLSA	PALLAR	EPA	0.250 Kg	28,000	020A

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [S]			2. Manual alternativo para los usuarios del PNAEDW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [S]		
Bolsas plásticas** de color verde			Bolsas plásticas** de color negro		
35 L	50 L	100 L	35 L	50 L	100 L
Cantidad [S]	Cantidad [S]	Cantidad [S]	Cantidad [S]	Cantidad [S]	Cantidad [S]

PLAZO DE ENTREGA: 28/02/2023 - 04/03/2023 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 31/03/2023 - 13/04/2023

FECHA RECEPCIÓN: 03 / 03 / 2023

HORA DE RECEPCIÓN: 12:17 PM

Leydi Carrasco Chavarry 74448958

HOMBRES Y APELLIDOS (integrante del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción) DNI FIRMA\*

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.  
 \* Huella Digital: Solo en caso que es una persona iletrada.  
 \*\* En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.  
 CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)  
 Las cantidades deben expresarse en enteros.  
 VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.  
 UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)  
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

FAD: Forma de Atención Diversificada  
 S.T: Secundaria Tutorial  
 C.R.F.A. (ALTERNANCIA) : Centros Rurales de Formación en Alternancia  
 S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil  
 S.R.E. ( NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

OBSERVACIONES \*\*\*

\*\*\* En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada conigne en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser iletrado/a, el/la proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.